



**N° de expediente: 008440-000082-23**

**Fecha: 27.02.2023**

**Universidad de la República Uruguay - UDELAR**



**ASUNTO**

**BERRIOLO BALAY, FACUNDO - SOLICITUD DE EXTENSIÓN HORARIA DE 24 A 35HS. POR EL PERÍODO 1/4/2023 AL 31/3/2024 - EN EL CARGO N° 555617 AYUDANTE (ESC G001; G° 1; 20HS.) EN DEPARTAMENTO DE ED. FÍSICA Y PRÁCTICAS CORPORALES SEDE MALDONADO-CURE**

Unidad **SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF**

Tipo **EXTENSION HORARIA - SOLICITUD DE**

Funcionario/s:

Documento	Nombre completo	Correo	Número de cargo	Escalafón	Grado	Horas
52999730	BERRIOLO BALAY, FACUNDO		555617	G001	1	20

Categoría: **Docente**

Dependencia: **DEPARTAMENTO DE ED. FÍSICA Y PRÁCTICAS CORPORALES**

Nro. de expediente anterior:

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	<b>Expediente Nro. 008440-000082-23</b> <b>Actuación 1</b>	Oficina: SECCIÓN PERSONAL - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 27/02/2023 Estado: Coursado
--	---	--

**TEXTO**

Se hace constar que la documentación de solicitud e informes de cargo y actuación, fue recibida por correo electrónico desde Departamento EF y PC deptoefypc@gmail.com.

Se informa que la Prórroga del cargo se encuentra en trámite por exp. 008440-000604-22.-

Pase a UGP, a sus efectos

Firmado electrónicamente por ALICIA GRISEL ROSAS PENA el 27/02/2023 08:30:11.
---

<b>Nombre Anexo</b>	<b>Tamaño Fecha</b>
Zimbra Berriolo, Facundo Extensión horaria.pdf	73 KB 27/02/2023 08:29:44
Berriolo (1).pdf	1910 KB 27/02/2023 08:29:44
Berriolo Ext.pdf	314 KB 27/02/2023 08:29:44
CarreraFuncional_FACUNDO_BERRIOLO_20230227082830_52999730.pdf	36 KB 27/02/2023 08:29:44

Buscar

Personal

Correo

Contactos

Agenda

Tareas

Maletín

Preferencias

Berriolo, Facun

Cerrar

Responder

Responder a todos

Reenviar

Archivo

Eliminar

Spam

Acciones



### Berriolo, Facundo: Extensión horaria

De: "Departamento EF y PC" <deptoefypc@gmail.com>

Para: "Personal" <personal@isef.udelar.edu.uy>

Etiquetas: exped

Informe renovac...cundo Berriolo.pdf (1,6 MB) [Descargar](#) | [Maletín](#) | [Eliminar](#)  
nota de Direccion ISEF.pdf (172,4 KB) [Descargar](#) | [Maletín](#) | [Eliminar](#)  
F-Berriolo.pdf (310,2 KB) [Descargar](#) | [Maletín](#) | [Eliminar](#)

Informe actuación Berriolo.pdf (157,  
Gmail - Facundo...ensión horaria.pdf

[Descargar todos los archivos adjuntos](#)  
[Eliminar todos los archivos adjuntos](#)

Se adjunta documentación para su tramitación

La prórroga del cargo se encuentra tramitada por expediente [008440-000604-22](#)

Depto E.F y P.C.

**Pautas para la elaboración del: INFORME DE ACTUACIÓN DOCENTE EN CARGOS GRADO 1 Y GRADO 2**

Instituto Superior de Educación Física - Universidad de la República

**1.- INFORMACIÓN GENERAL DE LA/DEL DOCENTE Y SU CARGO**

NOMBRE: Facundo Berriolo Balay
GRADO: 1
DEPARTAMENTO ACADÉMICO: Educación Física y Prácticas Corporales
CARÁCTER DEL CARGO (efectivo o interino): Interino
CATEGORÍA HORARIA DEL CARGO BASE <sup>1</sup> (marcar opción): Baja (6, 10 o 12) Media (16, 20 o 24) X Alta (30, 35, 40 o 48)
EXTENSIONES/REDUCCIONES HORARIAS (indicar período, detallando fecha de inicio y de finalización): A 35h por unificación de cargos anteriores desde 01/04/2022 - 31/03/2023 (docente y de apoyo en la Coordinación de Carreras) con DC por funciones desarrolladas en la UC PraProI; por 2 meses y 21 días desde el 01/02/2023.
LICENCIAS (especiales, extraordinarias u otras, indicar período): Licencia extraordinaria por asistencia a congreso Latinoamericano en la ciudad de San Carlos de Bariloche, provincia de Rio Negro, Argentina. Desde el 5 al 7 de octubre del 2023.
REGIÓN: Este
OBSERVACIONES (indicar otros aspectos relevantes que impliquen modificaciones en el cargo, y en el cumplimiento de las tareas docentes; por ejemplo: subrogaciones, modificación de categoría, u otras):

**2.- FORMACIÓN ACADÉMICA**

<b>Formación universitaria de grado</b> Informar sobre la carrera de grado y avance alcanzado.
<b><u>Licenciatura en Educación Física (Finalizado)</u></b>

<sup>1</sup>De acuerdo a lo que establece el Estatuto del Personal Docente (EPD), en su Artículo 14 – “Categorías horarias. Sin perjuicio de lo establecido en el artículo anterior, el desempeño de funciones docentes en cargos docentes, debe ser acorde a la categoría horaria (...)”. En caso de que la carga horaria del cargo base no coincida con las definidas por el Estatuto del Personal Docente, deberá indicarse “Baja” cuando la carga horaria se menor o igual a 15 horas; “Media”, cuando sea mayor o igual a 16 horas, y menor o igual a 29 horas; “Alta”, cuando la carga horaria del cargo base sea mayor o igual a 30 horas.

**Formación universitaria de posgrado**

Informar sobre la participación en programas de especialización, maestría o doctorado que se encuentre cursando. Detallar el grado de avance alcanzado durante el período informado; en caso de la realización de cursos específicos en el marco de ese programa, indicar el nombre del curso, docente responsable, carga horaria, sistema de aprobación -si exigió la presentación de un trabajo académico, por ejemplo-, y si el curso fue aprobado o no.

**En curso. Programa de Maestría en Educación Física.** En el período comprendido dentro del presente informe concluí las tareas enmarcadas en el trabajo de campo y comencé el análisis de los datos obtenidos, la construcción de las categorías y la escritura de los borradores de los capítulos/apartados. Asimismo, en el mencionado período, concluí el cursado y aprobación de los créditos necesarios para solicitar la flexibilización de las tareas de enseñanza para el semestre impar del 2023. Por último, en el primer semestre del 2023, entregué el ensayo para obtener la aprobación del último seminario “La escuela en tiempos de dispersión. Cine y pedagogía del mirar” (Ap. 12)

**Participación en actividades académicas como asistente**

Asistencia a Congresos, Seminarios, Cursos, Talleres, Coloquios, u otros. (Se espera que se detalle el nombre de la actividad informada, la institución que la organizó, la carga horaria total, así como también -en los casos que corresponda- el sistema de aprobación, y si la actividad fue aprobada o no).

- **I Jornadas Académicas del Departamento de Ciencias Sociales y Humanas del CURE (2022).** Jornadas Académicas. Maldonado, Uruguay. Expositor oral. Carga horaria: 16h. Centro Universitario Regional del Este. Universidad de la República. Presentación de capítulo/apartado de tesis de maestría.

- **XIX Encuentro Nacional y XIV Internacional de investigadores en Educación Física. “Educación Física y Tiempos de Cambio: Teorías, técnicas y tecnologías” (2022);** Encuentro. Montevideo, Uruguay. Expositor oral. Carga horaria: xx. Instituto Superior de Educación Física, Universidad de la República. Palabras Clave: Educación Física; Cuerpo; Sujeto; Teorías. Presentación de capítulo/apartado de tesis de maestría.

- **V Congreso Patagónico, II Congreso Nacional y I Jornada Latinoamericana de Educación Física y Formación Docente (2022).** Congreso; Bariloche, Río Negro. Argentina. Expositor oral. Carga horaria: 36h. Universidad Nacional del Comahúe. Palabras Clave: Educación Física Ciencia Profesión; Formación docente. Presentación de capítulo/apartado de tesis de maestría.

**Otras actividades de formación**

En caso de realizar cursos de grado u otra formación académica vinculada al cargo que reviste, la misma deberá ser informada en este apartado. En los casos que corresponda, se podrá explicar de qué manera se vincula a su actividad como docente de ISEF (se deberá informar UNICAMENTE aquellas actividades de formación que hayan sido realizadas en el marco de su actividad como docente universitario.)

-

**3.- ENSEÑANZA**

**Cursos de grado y/o posgrado dictados**

Indicar la carrera -Licenciatura en Educación Física, Tecnicatura en Deportes o Curso de Guardavidas- en la que fue dictado el curso, organización general del curso y cantidad de espacios masivos y de espacios reducidos asumidos, detallando en cada caso el grado de responsabilidad asumida, la carga horaria del curso y la cantidad de clases dictadas.

En el caso de haber participado en cursos de posgrado, o en cursos de grado en otros Servicios universitarios, deberá indicarse (además de los ítems antes mencionados) quién fue la/el docente responsable del curso.

- **Docente interino, Esc. G G<sup>o</sup>1, de la unidad curricular “Fundamentos generales de las Ciencias Humanas”** de la Licenciatura en Educación Física, Instituto Superior de Educación Física (ISEF) del Centro Universitario Regional del Este (CURE) - UdelaR, perteneciente al primer semestre con un total de 64 horas reloj de clase, otorgando 8 créditos. El carácter de la unidad es Troncal Común y el régimen de asistencia es mixto. Participación en la coordinación regional de la UC, dictado de dos prácticos semanales (Docente a cargo 2 h c/u) y participación como Docente asistente a un teórico semanal (2 hs). Tanto en el año 2020 como en el 2021, por tratarse de años particulares por el contexto de emergencia sanitaria, el curso fue adaptado a la virtualidad y se produjeron pastillas audiovisuales anexas a los teóricos y prácticos tradicionalmente ofrecidos.

- **Docente interino, Esc. G G<sup>o</sup>1, de la unidad curricular “Teoría de la educación”** de la Licenciatura en Educación Física, Instituto Superior de Educación Física (ISEF) del Centro Universitario Regional del Este (CURE) – UdelaR, perteneciente al primer semestre con un total de 64 horas reloj de clase, otorgando 8 créditos. El carácter de la unidad es Troncal Común y el régimen de asistencia es mixto. Participación en la coordinación regional de la UC, dictado de dos prácticos semanales (Docente a cargo, 2 h c/u) y participación como Docente asistente en un teórico semanal (2 h). Al igual que fue expresado líneas más arriba, para esta Unidad Curricular también fueron producidas pastillas audiovisuales que sirvieron como apoyo a las conexiones sincrónicas realizadas por las y los estudiantes.

- **Docente interino, Esc. G G<sup>o</sup>1, de la unidad curricular “Planificación, Metodología y Evaluación de la Educación Física”** de la Licenciatura en Educación Física, Instituto Superior de Educación Física (ISEF) del Centro Universitario Regional del Este (CURE) – UdelaR, perteneciente al cuarto semestre, con un total de 96 horas reloj de clase - 48 corresponden al espacio semanal de la “teoría” (teórico masivo) y las restantes se distribuyen en los espacios de práctica (cuatro prácticos para el caso de Maldonado) -, otorgando 10 créditos. El carácter de la unidad es Troncal Común y el régimen de asistencia es mixto. Participación en la coordinación, planificación y dictado de la UC. Docente a cargo de un práctico semanal de 3 h y Docente asistente en un teórico semanal de 3 h. En esta ocasión -al igual que desde el comienzo de la UC- a cargo también del dictado de los Teóricos y el armado de las actividades prácticas de la unidad II: Método y Educación Física: el debate didáctico contemporáneo.

- **Docente interino, Esc. G G<sup>o</sup>1, de la unidad curricular “Técnicas corporales III - Acuáticas-”** de la Licenciatura en Educación Física, Instituto Superior de Educación Física (ISEF) del Centro Universitario Regional del Este (CURE) – UdelaR, perteneciente al séptimo semestre con un total de 80 horas reloj de clase, otorgando 8 créditos. El carácter de la unidad es específica del trayecto de EFyPC y el régimen de

asistencia es mixto. Participación en la coordinación regional de la UC, dictado de dos prácticos semanales (Integrante equipo docente, 3.45h en total) y participación como docente asistente en un teórico semanal (1.15h).

**- Docente interino, Esc. G G°1, de la unidad curricular “Práctica Profesional I - Sistema educativo-”** de la Licenciatura en Educación Física, Instituto Superior de Educación Física (ISEF) del Centro Universitario Regional del Este (CURE) – UdelaR, perteneciente al sexto semestre con un total de 128 horas reloj de clase, otorgando 12 créditos. El carácter de la unidad es troncal común y el régimen de asistencia es obligatoria. Asistencia como orientador a tres espacios de práctica (dos en la escuela N°5 de Punta del Este y uno en el liceo N°6 de Maldonado) de dos prácticos semanales, y participación como docente asistente en un teórico semanal (2h).

#### **Cursos de educación permanente dictados**

Describir brevemente el objeto del curso, indicando a su vez el público al que estuvo dirigido y la cantidad de participantes que lo completaron; detallar el grado de responsabilidad asumida, la carga horaria y la cantidad de clases dictadas.

**“De violencias y otras historias; revisando nuestras prácticas y discursos” modalidad: ciclo de talleres (2022). Docente co-coordinador.** Resumen: Las diferencias y asimetrías de género son un fenómeno mundial presente en muchos ámbitos de la sociedad, donde toda conducta, acción u omisión basada en una relación de poder, de manera directa o indirecta genera violencias frente a mujeres y/o otras identidades. Las violencias de género tienen un significado universal, debido a que abarcan diversos espacios de las relaciones humanas: el deporte, los entornos educativos, la política, el lugar de trabajo, entre otros. Estos ámbitos desde un estudio social y cultural son espacios privilegiados para la sociabilización de las personas, así como de su formación integral, desarrollo y transformación.

Proponer en estos ámbitos espacios de discusión, de taller, de concientización y de problematización desde una perspectiva de género, colaborará a pensar nuevos espacios y relaciones sin asimetrías. La perspectiva o visión de género es una categoría teórica que tras evidenciar la construcción social y cultural de dimensiones que se creían establecidas de forma natural «géneros, sexos e identidades» permite visibilizar y cuestionar los estereotipos, logrando entre otras cosas elaborar nuevos contenidos que permitan incidir en la sociedad para lograr cambios y cuestionamientos. Permite reconocer que, históricamente, las identidades disidentes han tenido oportunidades desiguales en los ámbitos mencionados (en la educación, la justicia, la salud, el deporte, entre otras)

**Objetivo general:** Promover acciones colectivas de sensibilización, difusión y capacitación sobre la problemática de la(s) violencia(s) de género en ámbitos educativos formales y no formales.

**Objetivos específicos:** - Proponer una reflexión en torno a la perspectiva de género.

- Sensibilizar a la comunidad dentro y fuera de ámbitos educativos sobre los estereotipos que circulan en torno a varones y mujeres.

- Generar espacios horizontales y colectivos que colaboren a problematizar las perspectivas hegemónicas de exclusión e inclusión en ámbitos educativos y deportivos.

- Construir relatos que permitan reflexionar sobre el lugar que ocupan identidades hegemónicas y subalternas en distintos ámbitos y colectivos.

En el marco del ciclo de talleres fueron llevados a cabo 5 talleres de 4 horas cada uno, dentro de las que se incluye: una hora de planificación con los responsables de los

distintos espacios, dos horas de taller con la población o usuarios y usuarias de los distintos espacios (coordinación docente y estudiantes de ambos turnos de UTU de Cerro Pelado y coordinación docente del turno matutino de la UTU Maldonado) y una hora para efectuar la evaluación de la instancia. En todos los casos, la coordinación, armado de instancia y dictado de los talleres se realizó 50% - 50% en conjunto con el otro docente coordinador.

**Participación en proyectos vinculados con la enseñanza universitaria**

Describir brevemente el objeto del proyecto, indicando a su vez dónde fue propuesto el mismo -ISEF, CSE, u otro-, detallando si éste fue aprobado y financiado o no; informar al respecto del grado de responsabilidad asumida.

-

**Integración de tribunales y/o comisiones asesoras (en caso de que la integración haya sido en carácter de alterna o alterno, deberá señalarlo)**

-

**Orientación de pasantías estudiantiles**

-

**Participación en Espacios de Formación Integral con énfasis en enseñanza**

Informar el nombre del EFI, su inscripción institucional, así como también las actividades realizadas por el EFI durante el período, y el grado de participación y de responsabilidad del/la docente en las mismas.

-

**Otras actividades vinculadas a la enseñanza universitaria**

En este apartado se podrán incorporar las actividades de preparación de materiales didácticos, mesas de exámenes u otras. Del mismo modo, se podrá informar sobre la elaboración de proyectos evaluados favorablemente desde el punto de vista académico por parte de CSE, que no se hayan implementado por falta de financiamiento.

Desde el año 2020 y a partir del contexto de emergencia sanitaria, vienen siendo desarrollados diversos recursos informáticos educativos complementarios a los espacios de conexión sincrónicos y espacios reducidos presenciales. Atendiendo a dificultades que las y los estudiantes pudieran tener en sus espacios de residencia y a lo complejo que resulta para algunas y algunos la educación a distancia, desde los equipos de Fundamentos Generales de las Ciencias Humanas, Teoría de la Educación y Planificación, Metodología y Evaluación de la Educación Física se propuso la creación de diferentes pastillas audiovisuales educativas. Las mismas fueron grabadas, editadas y publicadas por los equipos docentes de las mencionadas Unidades Curriculares.

**4.- INVESTIGACIÓN**

**Participación en grupos y/o líneas de investigación**

Informar el nombre del grupo o línea, su inscripción institucional, así como también las actividades realizadas por el grupo durante el período, y el grado de participación y responsabilidad del/la docente en las mismas.

**Colectivo de Estudios sobre Política, Educación y Cuerpo (2021 en adelante) a cargo del Dr. Eduardo Galak.** Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales (IdIHCS-UNLP).

- Reuniones quincenales de 2.30h cada una. Participación de forma virtual a distancia y participación presencial en dos ocasiones.

- En 2022 se completó el proceso de escritura de un libro de reseñas, sobre la obra del Dr. Enrique Romero Brest. Participación en dicho proyecto con la escritura de un capítulo completo sobre los comienzos de la “formación de formadores” de Educación Física en Argentina. Se espera que en el correr del presente año se esté publicando el libro.

**Participación en proyectos de investigación aprobados mediante procesos de evaluación académica**

Detallar brevemente el objeto abordado por el proyecto, las actividades realizadas, el grado de avance alcanzado durante el período en cuestión, el grado de responsabilidad asumida. En caso de corresponder, señalar si el proyecto contó con financiación específica.

-

**Producción original de conocimiento**

Publicaciones -artículos presentados a revistas arbitradas, capítulos de libros-, ponencias presentadas en eventos académicos u otros.

- **I Jornadas Académicas del Departamento de Ciencias Sociales y Humanas del CURE (2022).** Jornadas Académicas. Maldonado, Uruguay. Expositor oral. Carga horaria: 16h. Centro Universitario Regional del Este. Universidad de la República. Presentación de capítulo/apartado de tesis de maestría.

- **XIX Encuentro Nacional y XIV Internacional de investigadores en Educación Física. “Educación Física y Tiempos de Cambio: Teorías, técnicas y tecnologías” (2022);** Encuentro. Montevideo, Uruguay. Expositor oral. Carga horaria: 30. Instituto Superior de Educación Física, Universidad de la República. Palabras Clave: Educación Física; Cuerpo; Sujeto; Teorías. Presentación de capítulo/apartado de tesis de maestría.

- **V Congreso Patagónico, II Congreso Nacional y I Jornada Latinoamericana de Educación Física y Formación Docente (2022).** Congreso; Bariloche, Río Negro. Argentina. Expositor oral. Carga horaria: 36h. Universidad Nacional del Comahue. Palabras Clave: Educación Física Ciencia Profesión; Formación docente. Presentación de capítulo/apartado de tesis de maestría.

En los tres eventos académicos mencionados, fue presentado a modo de avance un capítulo/apartado de mi proyecto de investigación (“*La primera lectura de los datos«relatos». Una posible reconstrucción de la(s) historia(s) escolar(es) desde las nociones de género.*”) en el marco de mi tesis de maestría titulado “**Género. Una mirada necesaria sobre las Prácticas Profesionales de Educación Física en la Escuela**”.

**Participación en Espacios de Formación Integral con énfasis en investigación**

Informar el nombre del EFI, su inscripción institucional, así como también las

actividades realizadas por el EFI durante el período, y el grado de participación y de responsabilidad del/la docente en las mismas.

-

**Otras actividades vinculadas a la investigación** (incluir la elaboración de proyectos evaluados favorablemente desde el punto de vista académico por parte de CSIC, que no se hayan implementado por falta de financiamiento)

-

## 5.- EXTENSIÓN

### **Participación en proyectos de extensión y/o de actividades en el medio aprobados mediante procesos de evaluación académica**

Detallar brevemente el objeto abordado por el proyecto, las actividades realizadas, el grado de avance alcanzado durante el período en cuestión, el grado de responsabilidad asumida; en caso de corresponder, señalar si el proyecto contó con financiación específica.

**Proyecto de extensión estudiantil “Educación Física en el Medio Rural” CSEAM (co-coordinador).** Elaboración de informes y reuniones de cierre con el equipo de estudiantes.

### **Producción original de conocimiento**

Publicaciones -artículos presentados a revistas arbitradas, capítulos de libros-, ponencias presentadas en eventos académicos, u otros.

-

### **Participación en Espacios de Formación Integral con énfasis en extensión**

Informar el nombre del EFI, su inscripción institucional, así como también las actividades realizadas por el EFI durante el período, y el grado de participación y responsabilidad del/la docente en las mismas.

**Espacio de Formación Integral Deporte y Sociedad - Picaditos etnográficos CURE. (Participación 2021 como docente participante en las clases, la coordinación de los espacios y encuentros).** En el Centro Universitario Regional del Este, Picaditos etnográficos se propuso:

- Comprender la problemática de las identidades y la construcción de los sentidos históricamente legítimos en torno a la práctica del fútbol.
- Analizar procesos que denotan visibilidad a instituciones, agentes y prácticas que disputan la hegemonía social y legitimidad cultural en el espacio social regional.
- Explorar las relaciones existentes en la práctica del fútbol como campo de producción de masculinidades, en este contexto en particular y la observación de las relaciones de género que allí se suscitan.
- En el período comprendido por el presente informe, las reuniones se realizaron de forma quincenal los días viernes entre las 11.00h y las 13.00h. Allí se abordaron las diferentes dimensiones y categorías teóricas que subyacen al proyecto y requieren de ser problematizadas por todo el colectivo, se llevaron a cabo talleres de escritura y además se planificaron los encuentros con las diferentes instituciones. Se realizaron dos actividades con instituciones de fútbol, el Club Atlético San Martín y el Piriápoli

Fútbol Club, ambos con las categorías sub 17 masculinas. Asimismo se desarrolló una actividad con la escolita de fútbol de niños y niñas del barrio Laussana. Dicha escolita es sostenida por una unidad de práctica de la PraPro II. Por último se planificó y desarrolló una actividad con una delegación de Porto Alegre y Pelotas (Brasil) que venían al Uruguay en el marco del proyecto "Interperiferias". La misma fue llevada a cabo durante dos días en Maldonado y San Carlos. En general, las actividades constaron de un "picadito" de fútbol y un tercer tiempo en donde los y las estudiantes abordaron las diferentes dimensiones que en las reuniones se abordaron.

**Otras actividades vinculadas a la extensión universitaria** (incluir la elaboración de proyectos evaluados favorablemente desde el punto de vista académico por parte de CSEAM, que no se hayan implementado por falta de financiamiento)

-

## 6.- ACTIVIDADES DE COGOBIERNO

**Integración de órganos de cogobierno** (centrales de la Udelar, e internos de ISEF<sup>2</sup>), **comisiones gobernadas** (externas, en representación de la Udelar, universitarias centrales y propias del servicio)

**Comisión asesora de predio y edificio (CURE).** Representante por la coordinación de carreras de ISEF en el CURE y por el Orden docente. En el período comprendido por el presente informe, se completó la construcción del aula gimnasio del CURE por lo que requirió la discusión e implementación de protocolos de uso del espacio. También se viene pensando una nueva centralidad edilicia además de una redistribución del uso de los espacios y oficinas que requirió y requiere de mucho trabajo y una gran cantidad de reuniones con las y los diferentes actores que hacen a la vida de la sede. Asimismo, en el 2022 se desarrolló un proyecto de gestión de residuos para la sede. El mismo fue redactado desde cero a partir de reuniones de la comisión con integrantes del CURE que han tratado de llevar a cabo experiencias similares. Sobre finales del 2022 fue aprobado y financiado para implementarse en 2023.

**Comisión asesora de Género y Equidad (CURE).** Representante por el Orden docente. En el marco de la implementación del proyecto de espacio de recreación y cuidados del CURE se solicitó la creación de la comisión. La misma comenzó a funcionar sobre noviembre del 2022 y sesionó formalmente por primera vez la segunda semana de diciembre. Se prevé en el 2023 la proyección de la comisión, el desarrollo de los objetivos de la misma y el trabajo en conjunto entre los órdenes e integrantes del CURE Maldonado.

**Grupo de trabajo para la implementación del espacio de recreación y cuidados (CURE).** En el marco de la convocatoria a "Propuestas de diseño e implementación de mecanismos de cuidados para la infancia en la Universidad de la República" entre febrero y mayo del 2022 se redactó y presentó una propuesta de espacio de recreación y cuidados. La misma fue generada desde cero a partir de reuniones de trabajo entre diferentes actores relevantes en la cotidianidad del CURE. La misma fue aprobada y ejecutada a partir de setiembre del 2022 hasta marzo del 2023. Dicho grupo de trabajo

<sup>2</sup>Son órganos de ISEF ÚNICAMENTE la Comisión Directiva de ISEF, y la Asamblea del Claustro de ISEF. Los otros espacios de cogobierno son, en su totalidad, Comisiones o Grupos de trabajo.

ha sido sostenido para coordinar el espacio y para continuar pensando una propuesta para la convocatoria del 2023 y también para consolidar la propuesta de cuidados para la primera infancia.

**Comisión Directiva Local CURE Maldonado.** Electo como suplente por el orden docente. Comienzos de trabajo a partir de febrero del 2023.

**Grupo de trabajo “Oferta de formación y estructura académica ISEF” (CURE).** Representante por la Coordinación de Carreras de ISEF en el CURE. Junto a una representante del orden estudiantil estuve a cargo de la “secretaría” de dicho grupo, realizando los llamados y comunicaciones, documentos, etc. El GT no sesionó a lo largo del 2022.

## **7.- GESTIÓN ACADÉMICA**

### **Informar funciones, tareas y/o actividades vinculadas a la gestión académica institucional.**

Se deberá considerar aquellas tareas desarrolladas en el marco del cargo docente ocupado en ISEF, que hayan contado con una resolución por parte de la Comisión Directiva (incluye el desempeño de funciones de apoyo a los Departamentos Académicos y las Coordinaciones de Carreras, así como también la Referencia Local de los Departamentos, u otras de carácter análogo).

**Integrante del equipo de Coordinación de Carreras de ISEF en el CURE. (Extensión de 20 a 35 h)** En el marco de mi cargo en el equipo de coordinación las principales tareas desarrolladas fueron las siguientes:

- Gestión de las cuestiones vinculadas a la coordinación e implementación de la enseñanza de los departamentos de Prácticas Corporales y Salud (horarios, espacios de práctica, comunicación con las y los docentes e información en general). Desde finales de 2022, me centré en el trabajo con el departamento de Tiempo Libre y Ocio en lugar del dpto. de Salud ya que también centré mis tareas en la gestión del Aula gimnasio.
- Gestión de las cuestiones vinculadas al Curso de Guardavidas y la Tecnicatura en Actividades Acuáticas en la sede Rocha (horarios, espacios de práctica, comunicación con las y los docentes e información en general).
- Armado y mantenimiento del espacio en EVA de la Coordinación.
- Gestión de reuniones con las referencias y direcciones de los departamentos académicos sobre implementación de la enseñanza en Maldonado y Rocha.
- Redacción (en conjunto con el equipo de gestión local) de las propuestas de trayectorias académicas para los diferentes departamentos; reuniones para su implementación con las referencias y direcciones de los DA.
- Trabajos en conjunto con la Unidad de Comunicación del CURE Maldonado, difusión de información y entrevistas a medios en días de eventos (CURE a puertas abiertas entre otros) sobre la oferta académica de ISEF y las actividades desarrolladas en la sede.
- Redacción de documentos guía para el ingreso de estudiantes a las UC virtuales en contexto de pandemia.
- Colaboración en la lectura y el trabajo en las cuestiones vinculadas al Plan de Desarrollo Territorial de ISEF.
- Trabajo en conjunto con el departamento de organización de la enseñanza del CURE Maldonado, redacción de documentos sobre los ajustes a realizar en los procesos de inscripciones a UC, Prácticas Profesionales, Pasantías y Seminarios.

## 8.- OTRAS ACTIVIDADES EN ISEF O EN LA UDELAR

**Informar sobre tareas diversas, participación en salas docentes y jornadas de trabajo institucional, organización de actividades culturales y otros aspectos que desee agregar.**

- Trabajo en torno al llamado a **“Propuestas de diseño e implementación de mecanismos de cuidados para la infancia en la Universidad de la República”**. A partir de diversas reuniones con compañeras y compañeros de la sede Maldonado del CURE, se resolvió redactar y presentar una propuesta para la implementación de un espacio de recreación y cuidados que funcionara (en esta ocasión) en los períodos vacacionales. La propuesta fue redactada y presentada en tiempo y forma, resultando aprobada y financiada para su implementación a partir de las vacaciones de julio. Para la implementación del espacio, fue necesario realizar diversas reuniones de trabajo con la dirección local por el tema de los espacios a ocupar dentro de la sede; asimismo, fue trabajado en otros espacios de cogobierno el mismo tema por tratarse de un momento complejo en torno al uso de los espacios. Asimismo, fue necesario: realizar todos los pasos formales para la contratación de la empresa que gestionó el espacio, acondicionar desde cero un espacio en la sede con la compra de materiales, mobiliario, instalación de calefacción, piso, etc. También se hicieron los relevamientos pertinentes, diálogos e inscripciones de los niños y las niñas interesadas en asistir al espacio. En el marco del grupo de trabajo y como fue expresado anteriormente se solicitó la creación de la Comisión de Género y Equidad del CURE Maldonado. Por último, a partir de noviembre del 2022 se comenzó con la redacción de la nueva propuesta a presentar en febrero del 2023 para la implementación del espacio en 2023.

- Participación como integrante de la coordinación de carreras en las **mesas de trabajo sobre la utilización de los espacios edilicios del CURE Maldonado** con presencia de la dirección local y regional así como también representantes de todas las carreras que se desarrollan en nuestra sede.

- **Organización de las actividades de bienvenida (semana de ingreso 2022) a la generación 2022, y cierre de cursos 2022**. En ese sentido desde la Comisión de Carreras local se solicitó la creación de un grupo de trabajo con participación de la coordinación, el orden docente y el orden de estudiantes para la gestión de este tipo de actividades culturales, recreativas y fraternas a lo largo del calendario lectivo.

## 9.- PROYECCIONES<sup>3</sup>

<sup>3</sup> En este apartado se propone proyectar algunos elementos que el o la docente considere, teniendo en cuenta que para la renovación del cargo, el EPD en el capítulo IV, en los artículos 35 y 40 prevé la presentación de un plan de trabajo.

Artículo 35 – “Plan de trabajo. Dentro de los treinta días de la toma de posesión en el cargo, el docente debe presentar un plan de trabajo a fin de acordarlo con la dirección de la unidad académica respectiva. Para los grados 3, 4 y 5, se debe tener en cuenta la propuesta de trabajo que el docente haya presentado al aspirar al cargo. Transcurridos treinta días sin que se logre acuerdo, el plan de trabajo debe elevarse al órgano jerarca del servicio, quien resuelve en definitiva”.

Artículo 40 – “Plan de trabajo para el nuevo periodo. Dentro de los sesenta días de notificada la resolución que dispone la reelección, el docente debe acordar con la unidad académica el plan de trabajo para el periodo que comienza, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 35”

Describir cuáles son las proyecciones para el próximo período, considerando el desarrollo de las funciones universitarias sustantivas (enseñanza, extensión y/o investigación), formación académica de posgrado, así como otros aspectos que considere relevantes. Para ello deberá considerarse la categoría horaria del cargo, y el grado, y lo establecido por el nuevo Estatuto del Personal Docente de la Udelar. Detallar si pretende postularse a alguna propuesta de apoyo a la finalización de estudios de posgrado y otorgamientos de licencias extraordinarias con y sin goce de sueldo.

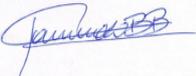
Pensando en la proyección del próximo período es preciso tener en cuenta algunos impostergables. A finales del 2022 fue realizada la solicitud de la flexibilización de mis tareas de enseñanza para el semestre impar del 2023. Por tanto, el presente año comenzará con el último tramo de trabajo, escritura y defensa de mi tesis de maestría. Como fue mencionado algunas líneas atrás he concluido el trabajo de campo y ya desde hace un tiempo vengo armando las categorías y redactando los primeros borradores de los capítulos/apartados. Por tal motivo proyecto a mediados del 2023 estar concluyendo mis estudios de maestría y comenzando el proceso de elección y armado de documentación para ingresar a algún proceso de doctorado.

En términos académicos y a partir de una de las dimensiones que se desprenden de mi trabajo de investigación, resulta importante consolidar los vínculos con los colectivos y grupos de estudio que se encuentran trabajando en torno al género, en las diferentes sedes de ISEF en el país; más allá de continuar participando de los colectivos de estudio que hasta el momento vengo asistiendo. En línea con estos comentarios, desde finales del 2022, venimos con un colectivo de docentes de ISEF en la sede, llevando a cabo diálogos y reuniones con otros integrantes del Departamento de Ciencias Sociales y Humanas del CURE, para generar los mencionados vínculos, desarrollar e implementar cursos de formación permanente, ciclo de charlas y talleres, etc. sobre las temáticas en común. Asimismo, pretendo continuar trabajando en los proyectos de extensión y cursos de formación permanente que desde hace algunos años integro como docente.

Por otro lado, el 2022 sorpresivamente me enfrentó a una primera experiencia como docente en la Práctica Profesional I -ámbito comunitario-, allí pude evidenciar y conectar muchas de las nociones y cuestiones que vengo desarrollando en mi proceso de investigación hasta el momento y pretendo que haya significado el puntapié inicial de un proceso formativo, sosteniendo un vínculo con la UC, una de las cuales veo con mayor interés para llevar a cabo mi labor como docente e investigador.

Por último es sabido que se están proyectando llamados docentes a interinatos y efectividades en el departamento y en particular en el núcleo en el cual vengo participando como docente desde mis inicios en la institución, a los cuales pretendo presentarme para así acompañar mi desarrollo académico con nuevos desafíos a nivel profesional que conlleven mejores condiciones de trabajo y mayores posibilidades de realización de las diversas funciones universitarias.

FIRMA DE LA/DEL DOCENTE



Fernando Berriolo  
C.I.: 5299973 - 0



Instituto Superior  
de Educación Física  
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Maldonado, 21 de febrero del 2021

Informe renovación de Facundo Berriolo.

Apoyo a la coordinación de carreras en el Centro Universitario Regional Este

Tareas:

**- Gestión vinculada a la coordinación e implementación de la enseñanza.**

El docente lleva adelante el diálogo con los departamentos académicos de Prácticas Corporales y Salud (a partir del semestre par 2022 con Tiempo Libre y Ocio). A partir del armado del PDT trabajamos el armado de los horarios y la comunicación de proyectos de investigación y extensión, con quien está encargado/a de los equipos docentes de las UC de los departamentos. Con ello, se ocupa de la distribución y cronograma de las actividades del Aula Gimnasio y de la gestión del Curso de Guardavidas. Estas actividades en conjunto, son parte del armado de la oferta de las carreras del ISEF en el CURE.

También implica la participación en la Comisión de Coordinaciones del CURE y el diálogo con las bedelías de las



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY

**Montevideo**  
Parque Batlle s/n  
24800 102 - 2486 1866

Malvín Norte  
Rambla Euskal Erría 4101  
25265873

**Maldonado CURE**  
Tacuarembó esq. Av. Aparicio Saravia  
4225 5326 (telefax)

**Rivera CUR**  
Ituzaingó 667  
462 26313

**Paysandú CUP**  
Florida 1065  
4723 8342-int 107



Instituto Superior  
de Educación Física  
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

sedes.

#### - **Comunicación**

Armado y mantenimiento del espacio de EVA de la Coordinación de Carreras del ISEF en el CURE. Establece el diálogo de la misma manera con la UCI del ISEF y la del CURE, y con el equipo de Dirección del ISEF.

El espacio de Eva permite la comunicación con estudiantes de las carreras y con docentes del ISEF; difundir diversas convocatorias; se publican las actas de la CCL; protocolos y documentos de interés. También compartimos la oferta educativa e información en relación a los espacios utilizados.



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY

**Montevideo**  
Parque Batlle s/n  
24800 102 - 2486 1866

Malvín Norte  
Rambla Euskal Erría 4101  
25265873

**Maldonado CURE**  
Tacuarembó esq. Av. Aparicio Saravia  
4225 5326 (telefax)

**Rivera CUR**  
Ituzaingó 667  
462 26313

**Paysandú CUP**  
Florida 1065  
4723 8342-int 107

#### - **Diálogo con las estructuras académicas locales**

El docente sostiene el diálogo con la UAE del CURE. En este ítem preside un grupo de trabajo con docentes y estudiantes para la elaboración y desarrollo de la semana de ingreso y otras actividades de la comunidad. De esta manera, se ocupa del diálogo con la unidad para acompañar su propuesta en relación a la oferta educativa. También de los diálogos sobre la oferta educativa del ISEF en el CURE y de



Instituto Superior  
de Educación Física  
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

la recepción y elaboración de propuestas sobre electivas de las sedes.

**- del Programa de Desarrollo Territorial de la coordinación de carreras local**

El diálogo con los referentes y equipos docentes locales de los DA señalados, en lo que respecta a propuestas de pasantías, proyectos de investigación y extensión, y sobre los espacios de práctica. Participa de la elaboración de la propuesta de actividades de enseñanza del ISEF en la sede, en el diálogo con docentes, funcionarios y funcionarias de la sede de Maldonado.

De esta manera propongo la renovación del cargo del docente Facundo Berriolo Balay.

Mag. Diego Alsina Machado

Coordinador de Carreras de ISEF en el CURE

Cel: 099 324 009



**Montevideo**  
Parque Batlle s/n  
24800 102 - 2486 1866

Malvín Norte  
Rambla Euskal Erría 4101  
25265873

**Maldonado CURE**  
Tacuarembó esq. Av. Aparicio Saravia  
4225 5326 (telefax)

**Rivera CUR**  
Ituzaingó 667  
462 26313

**Paysandú CUP**  
Florida 1065  
4723 8342-int 107



**Instituto Superior  
de Educación Física**  
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 22 de Febrero de 2023

Directora del Departamento Educación Física  
y Prácticas Corporales:

Presente:

Dejamos constancia de la voluntad de la Coordinación Carrera de Maldonado y de la Dirección del Instituto Superior de Educación Física – Udelar de renovar la extensión horaria del docente Facundo Berriolo, por el período de 01/04/2023 al 31/03/2024, equivalente a un grado uno veinte horas (de 24 a 35hs).

Posteriormente se tramitará una dedicación compensada en su cargo G<sup>o</sup>1 20hs, con extensión horaria de 20-24 y 24-35, desde la fecha de notificación y por un periodo de 11 días.



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY

**Montevideo**  
Parque Batlle s/n  
24800 102 - 2486 1866

Malvín Norte  
Rambla Euskal Erría 4101  
25265873

**Maldonado CURE**  
Tacuarembó esq. Av. Aparicio Saravia  
4225 5326 (telefax)

**Rivera CUR**  
Ituzaingó 667  
462 26313

**Paysandú CUP**  
Florida 1065  
4723 8342-int 107

Sin otro particular, saluda atentamente...

Prof. Dr. Gianfranco Ruggiano  
Director del Instituto Superior de Educación  
Física - Udelar

Gmail - Facundo Berriolo: Extensión horaria

<https://mail.google.com/mail/u/0/?ik=c3bffd9eb9&vi...>

Departamento EF y PC &lt;deptoefypc@gmail.com&gt;

---

**Facundo Berriolo: Extensión horaria**

2 mensajes

---

**Departamento EF y PC** <deptoefypc@gmail.com>  
Para: Facundo Berriolo <faberriolo@gmail.com>

22 de febrero de 2023, 16:09

Facundo:

Te enviamos adjunto el formulario de modificación de cargo con la extensión horaria de 24hs. a 35hs. para cumplir con la carga horaria en la función de gestión para la coordinación de Carrera Maldonado

Responde a este mail a la brevedad con el acuerdo a dicha extensión, nombre y cédula.

Gracias

Depto E.F. y P.C

---

 **Berriolo.pdf**  
199K

---

**Facundo Berriolo Balay** <faberriolo@gmail.com>  
Para: Departamento EF y PC <deptoefypc@gmail.com>

23 de febrero de 2023, 19:00

Buenas tardes.  
Acuerdo, me doy por notificado.

Facundo Berriolo Balay  
5.299.973-0

Saludos y muchas gracias.  
[El texto citado está oculto]

--

Lic. Facundo Berriolo Balay

---

Antes de imprimir este mensaje asegúrese de que es necesario.



Instituto Superior  
de Educación Física  
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA



www.isef.edu.uy

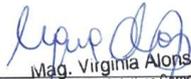
MONTEVIDEO  
2480 0102 - 2486 1866  
Parque Battle s/n  
comunicacion@isef.edu.uy

PAYSANDÚ CUP  
4722 0221 - 4723 8342  
Florida 1051  
comunicacion@cup.edu.uy  
www.cup.edu.uy

MALDONADO CURE  
4223 6595 (int.110)  
Calle Burnett casi M. Chiossi  
(Tribuna Este del Campus Municipal)  
secretaria@curemaldonado.edu.uy  
www.cure.edu.uy

### SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE CARGO DOCENTE

Fecha	22	2	23
-------	----	---	----

1.- IDENTIFICACIÓN DEL FUNCIONARIO				
Nombre Completo			N° de Cargo	
<b>Facundo Berriolo</b>			<b>555617</b>	
DENOMINACION DEL CARGO			DOCUMENTO	
<b>Ayudante</b>			<b>52999730</b>	
CORREO ELECTRÓNICO			CELULAR	
2.- INFORME DEL SUPERIOR				
FUNDAMENTACIÓN:				
<p>Por intermedio de la presente se solicita tramitar para el docente Esc.G, gr. 1, en su cargo con 20hs. semanales,(con extensión horaria 20hs. a 24hs.) extensiones horarias desde 1/04/23 y hasta el 31/03/24, según detalle:</p> <p>- nueva extensión horaria de 24hs. a 35hs. por el período 01/04/23 al 31/03/24, para cumplir la función de apoyo en Coordinación de carreras en Maldonado. Se adjunta nota de dirección de ISEF, informe de actuación, informe renovación.</p> <p>Sin otro particular la saluda atentamente,</p> <p style="text-align: right;">             Firma y Aclaración del Superior <u>Mag. Virginia Alonso</u>            Dir. Dpto. E. F. y Prácticas Corporales            ISEF - UDELAR         </p>				
3.- ACEPTACIÓN DEL INTERESADO				
Se adjunta acuerdo del docente vía mail				
Firma y aclaración Interesado 				
4.- SECCION CONTABLE				
	DE	A	DESDE	HASTA
EXTENSIÓN HORARIA				
REDUCCIÓN HORARIA				
SUBROGACIÓN Gº				
DED. COMP. DOCENTE				
<p>llave Presupuestal:</p> <p>Fecha: _____ Firma Asist. Contador _____</p>				



RRHH - Sueldos y Personal

Universidad de la República - ISEF  
Carrera Funcional  
BERRIOLO BALAY, FACUNDO - Documento: 52999730

Nº CARGO	DENOMINACIÓN	CATEGORÍA	ESC/SUB	CARRERA	CARÁCTER	FORMA DE ACCESO	GRADO	HORAS
555617	Ayudante	Docente	G.0.01	Docente	Interino	Llamado aspirantes	1	20
INSTITUCIONAL: 26.001.550.08.01 - MLDO/ Dpto Ed Física y Prácticas Corp								
PARTIDA PRESUPUESTAL: 155210100 - ISEF Centro Maldonado								
MOVIMIENTO								
ÓRGANO EMISOR	Nº RESOLUCIÓN	FECHA RESOL.	Nº EXPEDIENTE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	HORAS	PORCENT.	PART. PRESUPUESTAL
Personal	1	08/06/21	008440-501480-21	01/06/21				155210100
Comisión Directiva	17	25/03/22	008440-503510-21	01/04/22	31/03/23			155210100
Comisión Directiva	25	01/04/22	008440-000066-22	01/04/22	31/03/23	20-24		155210100
Comisión Directiva	7	22/04/22	008440-000151-22	01/04/22	31/03/23	24-35		155210100
Comisión Directiva	23	30/09/22	008440-000498-22	30/09/22				155210100
Comisión Directiva	23	30/09/22	008440-000498-22	01/10/22	31/03/23	24-30		155210100
Comisión Directiva	23	30/09/22	008440-000498-22	01/10/22	31/03/23	30-35		155210100
C.D.C.	32	20/12/22	008440-000514-22	01/01/23	21/03/23			155210100
Nº CARGO	DENOMINACIÓN	CATEGORÍA	ESC/SUB	CARRERA	CARÁCTER	FORMA DE ACCESO	GRADO	HORAS
555617	Ayudante	Docente	G.0.01	Docente	Interino	Llamado aspirantes	1	20
INSTITUCIONAL: 26.001.550.06.02.02 - Centro Maldonado								
PARTIDA PRESUPUESTAL: 155110100 - ISEF Centro Montevideo								
MOVIMIENTO								
ÓRGANO EMISOR	Nº RESOLUCIÓN	FECHA RESOL.	Nº EXPEDIENTE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	HORAS	PORCENT.	PART. PRESUPUESTAL
Personal	1	23/10/18		01/10/18	31/03/20			155110100
Comisión Directiva	56	15/03/19	008440-002742-18	01/04/19	31/03/20			155110100
Comisión Directiva	19	20/03/20	008440-003865-19	01/04/20	31/03/21			155210100
Comisión Directiva	10	10/03/21	008440-500207-21	01/04/21	31/03/22			155210100
Dir. de Inst. o Serv	2	01/10/19	008130-001319-19	30/09/19	04/10/19			
Comisión Directiva	66	04/06/21	008130-500618-21	01/06/21	31/03/22	20-35		155210100
Comisión Directiva	66	04/06/21	008130-500618-21	01/06/21	31/03/22	35-37		155210100

Fecha: 27/2/2023 Hora: 08:28:30

RRHH - Sueldos y Personal, Versión 02.013.00, Copyright  
SisInfo - Sistemas Informáticos srl © 2008 www.sisinfo.com.uy

1 de 2



	<b>Expediente Nro. 008440-000082-23</b> <b>Actuación 2</b>	Oficina: SECCIÓN CONTADURÍA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 27/02/2023 Estado: Cursado
--	---	---

**TEXTO**

Montevideo, 17 de marzo de 2023.

Exp.008440-000082-23.

La Unidad de Apoyo a la Gestión Presupuestal y Contable (UGP) informa que:

Toma conocimiento de la presente solicitud de **extensión horaria** para el docente Facundo Berriolo de **de 24 a 35 horas** (para coordinación de carreras) en su cargo interino 555617 Esc. G, Gº1, 20 horas (con extensión de 20 a 24 hs), desde el 01/04/23 al 31/03/24.

<b><u>NOMBRE</u></b>	<b><u>DE</u></b>	<b><u>A</u></b>	<b><u>DESDE</u></b>	<b><u>HASTA</u></b>	<b><u>Llave Presupuestal</u></b>
Berriolo, Facundo	24	35	01/04/23	31/03/24	155210100

La misma es financiada con Fondos Propios del Instituto

Llave presupuestal 155210100.

Pase a Contaduría de Oficinas Centrales, cumplido vuelva a Secretaría de Comisión Directiva.

Sin otro particular se despide muy atentamente.

Firmado electrónicamente por Walter Antonio Da Luz Varela el 17/03/2023 13:50:17.
---

	<b>Expediente Nro. 008440-000082-23</b> <b>Actuación 3</b>	Oficina: DIVISION CONTADURIA OFICINAS CENTRALES - DIRECCION Fecha Recibido: 17/03/2023 Estado: Cursado
--	---	--

## TEXTO

La División Contaduría Central informa que:

- 1) Existe disponibilidad presupuestal a nivel global en el ISEF.
  
- 2) La presente solicitud de extensión horaria, de 24 a 35 horas para el docente Facundo Berriolo, Esc. G, G°1 20 hs, (con extensión de 20 a 24 hs), interino, cargo N°555617, según actuación N°2 (dos), por el periodo del 01/04/23 al 31/12/23, se financia con fondos propios del Instituto, Fin. 1.1, prog. 347.
  
- 3) De mantenerse para el ejercicio 2024 la misma asignación presupuestal que la operada en el presente ejercicio existirá disponibilidad para financiar la presente solicitud al 31/03/24

Llave presupuestal 155210100

Pase a Comisión Directiva ISEF

Firmado electrónicamente por Walter Antonio Da Luz Varela el 20/03/2023 11:55:57.
Firmado electrónicamente por Director de División - Contaduría Oficinas Centrales Cr. Bolivar Gustavo Morales Del Valle el 20/03/2023 11:55:57.

	<b>Expediente Nro. 008440-000082-23</b> <b>Actuación 4</b>	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 22/03/2023 Estado: Para Actuar
--	---	---

**TEXTO**